

MODIFICACIÓN A LAS PROGRAMACIONES DE FÍSICA Y QUÍMICA EN ESO

Tras la publicación del *Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional*, se hace necesario realizar cambios en las programaciones de Educación Secundaria, debido a la supresión de la convocatoria extraordinaria en esta etapa.

Puesto que dicha convocatoria extraordinaria había sido tenida en cuenta al comienzo del curso en las programaciones didácticas del Departamento, se requiere la realización de modificaciones en los criterios de evaluación y calificación de final de curso.

De igual modo, los criterios de evaluación y calificación en cada evaluación no se verán afectados por el nuevo Real Decreto.

MODIFICACIÓN EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

Debido a la supresión de la prueba extraordinaria en Educación Secundaria, prevista para el mes de junio, desde el centro se ha acordado la realización de una prueba final el martes 31 de mayo, para aquellos alumnos y alumnas que no hayan recuperado la asignatura pendiente de 2º/3º ESO tras la realización de las pruebas parciales en diciembre y abril. Esta prueba constará de los contenidos de la asignatura completa.

Para la recuperación de la asignatura pendiente se tendrán en cuenta de forma positiva la realización de las actividades propuestas a lo largo del curso en el aula virtual. Aunque el alumno/a no haya realizado las actividades con anterioridad, se abrirá un nuevo plazo para presentarlas de nuevo, suponiendo un 20% de la calificación final de la asignatura. Para aprobar, en la nota media debe obtenerse una calificación igual o superior a 5. Una vez a la semana, durante un recreo, el profesor encargado de la evaluación de Pendientes de Física y Química en ESO resolverá dudas acerca de la asignatura.

MODIFICACIÓN EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 2º, 3º Y 4º ESO

La 3ª evaluación en cada curso finalizará durante la 1ª semana de junio. A partir de ese momento se determinarán las evaluaciones que debe recuperar cada alumno para la superación de la asignatura.

Durante las sesiones restantes, hasta la finalización del curso, se realizarán actividades de repaso de los contenidos impartidos en cada evaluación, para que los alumnos con alguna evaluación pendiente puedan recuperarla. La correcta entrega de dichas actividades supondrá el 20% de la nota de cada evaluación. Para dicho porcentaje se tendrá en cuenta de igual modo la calificación de las hojas de ejercicios obtenida por el alumno/a a lo largo de la evaluación en su momento.

El 80% restante de la nota procederá de la calificación obtenida en una prueba escrita en la que aparezcan cuestiones y ejercicios de cada evaluación a recuperar.

De igual forma, los alumnos y alumnas con todas las evaluaciones aprobadas, deberán realizar las actividades y pruebas escritas propuestas durante las últimas sesiones, teniéndose en cuenta el trabajo realizado durante dichas sesiones para la calificación final del curso.

Para obtener una calificación superior a 5, se realizará la media entre la nota obtenida durante las sesiones finales (80% de la prueba escrita final + 20% de las actividades de las sesiones finales) y la media obtenida en las 3 evaluaciones durante el curso.